

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA EXTRA RADIO S. A., CELEBRADA EN GUAYAQUIL, EL 22
DE ABRIL DEL 2013**

En Guayaquil, a los veinte y dos días del mes de Abril del dos mil trece, a las trece horas, en el décimo piso del Edificio Florida ubicado en Av. 9 de Octubre No. 1904 entre Esmeraldas y Los Rios, se reúnen los accionistas de la compañía EXTRA RADIO S.A. doctor Gelo Martínez Leisker y doctora Rina Bruno de Martínez, en sus calidades de usufructuarios vitalicios de 4.950 acciones de un dólar cada una con derecho a voz y voto en las Juntas Generales de Accionistas; y la compañía Inmobiliaria Bromelia S.A. debidamente representada por su Gerente General y representada legal, doctora Rina Bruno de Martínez, propietaria de 50 acciones de un dólar cada una, con el objeto de constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, de acuerdo con lo dispuesto en el art.234 de la Ley de Compañías.

Por Secretaría se informa que se encuentra presente la totalidad del capital social de la compañía, tal como lo acredita el listado elaborado que formará parte del expediente de esta sesión.

Los accionistas asistentes declaran aceptar por unanimidad la celebración de esta Junta, cuyos asuntos a tratar y resolver fueron conocidos con la debida anticipación, los cuales se expresan a continuación:

1. Conocer y aprobar el Informe que presenta el Presidente Ejecutivo, por el ejercicio económico del año 2012.
2. Conocer y aprobar el Informe que presenta la Comisario de la compañía, por el ejercicio económico del año 2012.
3. Conocer y aprobar los Balances y demás Estados Financieros, y la Contabilidad de la compañía, por el ejercicio económico del año 2012.
4. Conocer y aprobar la distribución de los Beneficios Sociales, si los hubiera por el ejercicio económico de la compañía, por el año 2012.

Concurre a esta sesión la Comisario de la compañía, Laura de Banchon, a quien se la convocó personal e individualmente.

Se deja constancia que los Informes del Presidente Ejecutivo y de la Comisario, así como los Balances de la Compañía, han estado a disposición de los Accionistas con la debida anticipación.

La Junta pasa a tratar el primer punto del orden del día y toma la palabra el Presidente Ejecutivo de la Compañía, quien da lectura de su informe, el cual es aprobado por unanimidad de la Junta.

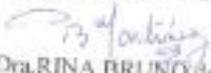
Acto seguido corresponde tratar sobre el segundo punto, por lo que toma la palabra la Comisario de la Compañía, quien da lectura de su informe, el mismo que de inmediato es aprobado por unanimidad de la Junta.

Luego la Junta pasa a tratar el tercer punto del orden del día y en vista de que la Comisario ha presentado un informe favorable respecto a la Contabilidad y los Estados Financieros y no ha efectuado observación alguna a los mismos, los accionistas aprueban por unanimidad la Contabilidad y el Balance del año 2012.

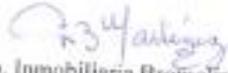
Tratando el cuarto punto del orden del día, el Presidente Ejecutivo manifiesta que la compañía durante el período del año 2012 tuvo una utilidad de US\$ 142.230,19, por lo que cabe distribución de los beneficios sociales de conformidad con lo que dispone la Ley, previa la cancelación de los impuestos correspondientes y otros rubros adicionales, lo cual es aprobado por los accionistas.

No habiendo otro asunto que tratar, el señor Presidente Ejecutivo de la compañía concede un momento de receso para la redacción de la presente acta. Elaborada la misma, se reinstala la Junta aprobándola en forma unánime, sin modificación alguna, siendo firmada por todos los concurrentes en unidad de acto con la infrascrita Secretaria que certifica, dándose por terminada la sesión a las trece horas y cuarenta y cinco minutos del mismo día de su instalación.


Dr. GALO MARTINEZ LEISKER
Usufructuario vitalicio
Presidente de la Junta
Extra Radio S. A. Exradio


Dra. RINA BRUNO de MARTINEZ
Usufructuario vitalicio


Sra. GISELA MEZA LARA
Secretaria de la Junta
Gerente General
Extra Radio S.A. Exradio


p. Inmobiliaria Bromelia S.A.
Accionista
Dra. RINA BRUNO DE MARTINEZ
Accionista


Sra. LAURA DE BANCHON
Comisario
Extra Radio S.A. Exradio